

DECRETO ALCALDICIO N° 324

FECHA:

**25 FEB. 2022**

VISTOS:

1. Proyecto adjudicado FNDR 6% Cultura "Viviendo las Artes Escénicas"
2. La Ley N°18.883 de 1989 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
3. La Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades"..
4. El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades".
5. El Decreto Alcaldicio N°632, de fecha 07.03.2018, que aprueba la subrogancia de la Dirección de Adquisiciones.
6. El Decreto Alcaldicio N°1001, de fecha 19.10.2021, que nombra Director Titular, para la Dirección de Control .
7. El Decreto Alcaldicio N°848, de 2021 que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal Titular.
8. El Decreto Alcaldicio N°843, de 2021 que nombra Administrador Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N°861, de 2021 que delega funciones al Administrador Municipal.

#### CONSIDERANDO

1. La necesidad de contratar recurso humano con la finalidad de realizar los talleres de teatro y cuenta cuentos en la comuna de Fresia.
2. La necesidad de adquirir los insumos, equipamiento y materiales necesarios para la correcta ejecución de la actividad.
3. La necesidad de adquirir difusión y publicidad con la finalidad de divulgar los talleres de teatro y cuenta cuentos

#### DECRETO:

- 1° APRUEBESE, la actividad denominada "Talleres de Teatro y Cuenta cuentos: viviendo las artes escénicas"
- 2° ADQUIERASE, a través del Departamento de Adquisiciones, los insumos, materiales y otros necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3° IMPÚTESE, los gastos que demande  
el presente decreto a las cuentas de Administración de Fondos, N°114.05.68 Adm Fdos  
“Viviendo Las Artes Escénicas”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

“Por orden de Alcalde”



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/HPM/BBS/ERV/dar